



POLITICA

INICIATIVA. A CONTRALORÍA TRANSFERIRÍAN ÓRGANOS DE AUDITORIA

El Congresista Mario Peña Angulo presentó un proyecto de ley por el cual propone transferir a la Contraloría General de la República los órganos de auditoria interna que pertenecen a todas las entidades sujetas a control.

Mediante el proyecto se plantea autorizar a la Presidencia del Consejo de Ministros para que con un decreto supremo –que deberá refrendar el titular del MEF– se efectúe la transferencia de partidas a favor de la Contraloría, con cargo a las previsiones que existan para el pago de jefes y personal administrativo de las oficinas de auditoria interna.

Además, las transferencias financieras comprenderán todos los conceptos remunerativos.

Viernes, 01 de Junio del 2007